

Hecho en la Ciudad de Mexico en veise dias del mes
de Mayo de mill setecientos y cinco años
por Dn. Juan de Salazar y Salamanca = Por mandado del

Dn. Juan Antonio Cano =

Remite al Dn. Juan Antonio Cano de Salazar y Salamanca
que Conde donde Com. Lengua Teniente Com. de
de lo mandado por la Real Luis de la Villa de Fortuna
de el p. n. que Dn. Juan y Juan en ella en Dn. Juan y Indias
de los de Agosto mill setecientos y cinco y siete años =



Juan Bernal